



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS, AL PRESUPUESTO VIGENTE
2026.

DECRETO N° 244

LAGO VERDE, 30 de marzo del 2026.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación de la Srta. Alcaldesa de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-3-2024 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales de fecha 06.12.2024, D° Alcaldicio 993/1006; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 983 del 19/12/2025 que aprobó el presupuesto 2026; el D° Alcaldicio N°715 del 30/09/2025 que fija subrogancia de la Alcaldesa; D° Alcaldicio N°908/1320 del 27/11/2025 que fija suplencia del Secretario Municipal; el Acta de Acuerdos de la sesión extraordinaria N°19 del 30/03/2026 del Honorable Concejo emitido por el Secretario Municipal (S) que aprueba la modificación presupuestaria; el memorándum N°007 del 26/03/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas y, CONSIDERANDO la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por redistribución de ingresos y gastos al presupuesto vigente año 2026.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución de ingresos y gastos al Presupuesto vigente año 2026, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS (115)	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
03.01.003.999.007	Derechos varios	3.000.000	
05.03.099.001	De otras Entidades Públicas		3.000.000
TOTALES		3.000.000	3.000.000

CUENTA (215)	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
21.03.005	Suplencias y reemplazos	10.000.000		gestión interna
24.01.008	Premios y otros		10.000.000	activid.municipales
22.04.003	Productos químicos	2.000.000		gestión interna
22.04.008	Menaje para oficina, casino y otros	290.122		gestión interna
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computac.		2.290.122	gestión interna

TOTALES

12.290.122

12.290.122

REGÍSTRESE, la modificación que antecede en el sistema de contabilidad, PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia Activa, y HECHO ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.



JOSÉ M. ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAOLA REYES AZÓCAR
ALCALDESA (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE





PRA/JMRS/MTA/mta.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas
- cc Control





13.325.189-8
PAOLA REYES AZOCAR
ALCALDE (S)



12.228.600-2
JOSÉ MANUEL ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)